

ACTA N°2

En la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC, siendo las 9:00hs del día 28 de julio de 2023 se reúnen los miembros del Jurado designados por RD-2023-824-E-UNC-DEC#FCE, según lo establecido en el Artículo 8º, para entender en el concurso convocado para la provisión de un (1) cargo del Agrupamiento Administrativo- Categoría 3663, para desempeñarse en la Escuela de Graduados de la FCE, integrado por: Cr. Silvestre Savoretti (Legajo N°48.662), Cr. Fernando Cassani (Legajo N°30.034) y Lic. Marisa Menéndez (Legajo N° 30.353), con la presencia del veedora gremial, Srta. Ana Laura Mendez (Legajo N° 53.016).

El jurado acuerda tomar la prueba de oposición en dos partes; las que sobre un total de 60 puntos corresponderán cuarenta (40) puntos al examen teórico y práctico, y veinte (20) puntos a la entrevista personal.

Posteriormente la junta procede a elaborar el cuestionario de la prueba teórica práctica escrita, consistente en cinco (5) preguntas teóricas y una (1) práctica, cuyo original forma parte de la presente acta, estableciéndose un tiempo de dos horas para el desarrollo del citado examen.

Se detalla a continuación el listado de las personas presentadas a la oposición en el día de la fecha:

1. **María Eugenia Fernandez DNI 27.517.653**
2. **Melisa Ivana Gonzalez DNI 34.840.494**

Situados en el Auditorio N°4 de la Escuela de Graduados de la FCE, luego de llamar y corroborar la identidad de los postulantes, mediante presentación de DNI; y siendo las 10:10 hs. Se da inicio a la prueba teórica práctica, entregando el examen correspondiente, la cual finalizará a las 12:10 hs.

A continuación la Junta inicia la corrección de la Prueba Teórica y práctica (total 40 puntos) acordando previamente otorgar los siguientes puntajes para cada respuesta completa correcta:

Pregunta 1: 2 puntos

Pregunta 2: 3 puntos

Pregunta 3: 5 puntos

Pregunta 4: 5 puntos

Pregunta 5: 5 puntos

Pregunta 6: 20 puntos

Dejando constancia que el aspirante que haya superado el 50% del examen teórico de la oposición, se encuentra en condiciones de realizar la entrevista personal. El jurado acuerda que la misma tendrá una duración de veinte (20) minutos en la que se le solicitará a las postulantes un breve relato sobre:

*[Handwritten signature]*  
30/07/23  
CASSANI, Fernando

*[Handwritten signature]*  
Silvestre Savoretti  
98662

*[Handwritten signature]*  
Marisa Menéndez  
30353

*[Handwritten signature]*  
Mendez Ana Laura  
1

1. Motivo que lo lleva a presentarse en el Concurso.
2. Experiencia laboral y situación actual.
3. Referencias a pregunta nº 5.

El jurado estima valorar la entrevista con un puntaje único de hasta veinte (20) puntos considerando los siguientes criterios:

1. Seguridad en las respuestas, vocabularios y forma de dirigirse.
2. Interés y proyección del postulante.
3. Ideas superadoras para el cargo.

Corregido el examen teórico y práctico, se plasman los puntajes obtenidos:

	Apellido y nombres	DNI	Examen Teórico y Práctico
1	Fernández, María Eugenia	27.517.653	39,5
2	Gonzalez, Melisa Ivana	34.840.494	22,8

Siendo las 12:50 hs se comienza a entrevistar a las postulantes, quienes obtienen el siguiente puntaje:

	Apellido y nombres	DNI	Entrevista
	Fernández, María Eugenia	27.517.653	20
	Gonzalez, Melisa Ivana	34.840.494	17

**TOTAL OPOSICIÓN:**

Prueba de Oposición. Puntaje Máximo en el Concurso	Fernández, María Eugenia	Gonzalez, Melisa Ivana
Teórico-práctica (h/40,00)	39,50	22,80
Entrevista (h/20,00)	20,00	17,00
<b>Total (h/60,00)</b>	<b>59,50</b>	<b>39,80</b>

El jurado procede a evaluar los antecedentes de las postulantes, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes y bajo los siguientes criterios:

- ✓ Experiencia laboral: Se valorará 0.8 puntos por cada año trabajado en funciones específicas del puesto a cubrir, o fracción mayor a seis meses y por tarea afín 0.30 puntos por año o fracción mayor de seis meses.

*[Handwritten signature]*  
20034

*[Handwritten signature]*  
S. L. ...  
48662

*[Handwritten signature]*  
20353

*[Handwritten signature]*  
2  
Mendez ...

Concurso No Docente  
Categoría 3- Agrupamiento Administrativo  
ESCUELA DE GRADUADOS – FCE-

- ✓ Calificaciones: Se otorgará la máxima calificación para quienes no registren medidas disciplinarias, deduciéndose en ese caso en puntaje establecido en la normativa vigente.
- ✓ Capacitación: el jurado establece los siguientes criterios:

**Observaciones:** Solamente se valorarán las capacitaciones o participaciones institucionales acreditadas con el correspondiente certificado y/o Resolución anexo al momento de la inscripción y expedido y firmado por la institución que lo otorga.

Tipo de Actividad	Puntaje
Asistencia a Curso de 30 hs o más	0.8
- De 30 hs. a 20 hs.	0.75
- De 19 hs hasta 6 hs.	0.4
- De 15 hs o más	0.5
- De 14 hs hasta 10 hs.	0.03
- De 9 o menos horas	0.01
Asistencia a Congresos, Seminarios o Conferencias	
- De 2 o más días o más de 10 hs	0.05
- 1 día o menos de 10 hs.	0.03
Participación Institucional (En órganos de gobierno)	1.0
Participación Institucional (En becas, pasantías, concursos No Docentes, presidente de mesa, etc.)	0.40
Membrecías	0.01
Publicaciones afines en Revista Internacional con referato	1.0
Publicaciones afines en Revista Nacional	0.5

**Registrándose el siguiente puntaje:**

**Observaciones:** Se deja constancia que la Cra. Melisa Gonzalez no presento Resoluciones que acredite su participación institucional.

Antecedentes. Puntaje Máximo en el Concurso	Fernández, María Eugenia	Gonzalez, Melisa Ivana
Antigüedad (Máximo 8,00)	4,00	6,40
Nivel de Estudios (Máximo 10,00)	10,00	9,50
Capacitación 4,00	1,05	3,39
Experiencia Laboral (Máximo 10,00)	10,00	2,00
Calificaciones (Máximo 4,00)	4,00	4,00
Participación Institucional (Máximo 4,00)	4,00	0,00
<b>Total 40,00</b>	<b>33,05</b>	<b>25,29</b>

*J. F. 30034*  
Cra. Silvina Fernández

*Silvestre Savoretti*  
48662

*30353*

*Mendez Ana Laura* 3  
53016


Concurso No Docente  
Categoría 3- Agrupamiento Administrativo  
ESCUELA DE GRADUADOS – FCE-


Valoración Puntaje Máximo en el Concurso	Fernández, María Eugenia	Gonzalez, Melisa Ivana
Prueba de Oposición (Máximo 60,00)	59,50	39,80
Antecedentes (Máximo 40,00)	33,05	25,29
<b>Total</b> (Máximo 100,00)	<b>92,55</b>	<b>65,09</b>


En consecuencia con el siguiente Orden de Mérito:


	Apellido y nombre	DNI
<b>1º</b>	Fernández, María Eugenia	27.517.653
<b>2º</b>	Gonzalez, Melisa Ivana	34.840.494

Siendo las 13.30 hs. del día 28 de julio de 2023 esta junta da por finalizado su cometido, correspondiendo que las presentes actuaciones pasen a conocimiento de la Sra. Decana a sus efectos.

  
30034  
CASSIANI, Fernando R.

  
Silvestre Savoretti  
98668

  
Marisa Hernández  
30353.

  
Mendez, Ana Laura  
53016

